

Código	113-DRR-P05
Versión	1
Fecha	2024-02-12
Página	1 de 3

A. IDENTIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN	Profesional Especializado
CLASIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN	Contrato Transitorio Administrativo
DEDICACIÓN	Tiempo completo
CANTIDAD DE VINCULACIONES	1
A QUIEN REPORTA	Jefe de la dependencia

B. UBICACIÓN	
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	<p><b>Dependencia:</b> Planeación</p> <p><b>Proceso Interno:</b> Asesoría en la Planificación Académica</p>

C. DESCRIPCIÓN	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Desarrollar las actividades requeridas en el proceso de Asesoría de Planificación Académica en la Universidad, con el fin de asesorar y acompañar a las dependencias académicas y administrativas en el contexto educativo nacional e internacional, así como en el modelo de autoevaluación y mejoramiento institucional, de conformidad con los lineamientos y directrices establecidos.</p>	
<b>RESPONSABILIDADES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar los estudios técnicos de contexto educativo que permitan medir la pertinencia e impacto en el entorno de los programas académicos existentes y proyectados de acuerdo con las necesidades Institucionales.</li> <li>Realizar monitoreo al marco normativo en educación superior con el fin de definir políticas, estrategias y criterios de autoevaluación y acreditación institucional de conformidad con la normatividad vigente aplicable.</li> <li>Participar en redes de trabajo interinstitucionales que contribuyan a fortalecer las relaciones de la Universidad con el entorno y el desarrollo de acciones o proyectos encaminados al cumplimiento de la misión Institucional.</li> <li>Realizar en conjunto con la Vicerrectoría Académica la planeación, creación, revisión y evaluación de los programas académicos de pregrado y posgrado; así como la formulación de políticas y lineamientos para el diseño y actualización curricular, modelos de evaluación y procesos de acreditación.</li> <li>Emitir el concepto técnico del informe final de autoevaluación de los programas académicos, así como realizar en articulación con la Vicerrectoría Académica los procesos relacionados con el aseguramiento de la calidad académica de la Institución, de acuerdo con los lineamientos definidos.</li> <li>Asesorar y acompañar a las dependencias académicas y administrativas en el proceso de autoevaluación y acreditación institucional e internacional, así como en la formulación y seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.</li> </ol>	

Código	113-DRR-P05
Versión	1
Fecha	2024-02-12
Página	2 de 3

7. Identificar y analizar las acciones de mejoramiento derivadas de los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos, cuyo impacto sea de carácter institucional, con el fin de incluirlos, articularlos y gestionarlos desde el Plan de Mejoramiento Institucional.
8. Definir y articular las estrategias necesarias para la apropiación y fortalecimiento de la cultura de Autorreflexión, Autoevaluación y Autorregulación, de acuerdo con la normativa, los resultados de la autoevaluación Institucional y los resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.
9. Desarrollar las actividades que sean de competencia de la dependencia para el acompañamiento a los programas académicos en la formulación de las propuestas de modernización y actualización curricular, de acuerdo con lineamientos emitidos por la Vicerrectoría Académica y en el marco del Proyecto Educativo Institucional PEI.
10. Definir estrategias que permitan concentrar, depurar, ordenar, analizar y reproducir la información requerida durante los procesos de Autoevaluación, de conformidad con los lineamientos Institucionales.
11. Coordinar y preparar las visitas de evaluación o verificación externa de carácter Institucional e internacional, apoyando a dependencias académicas y administrativas para la atención adecuada y exitosa de las visitas de los pares académicos.
12. Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para la vinculación.
13. Preparar y presentar informes relacionados con su área de desempeño, de acuerdo con los requerimientos internos, externos y de organismos de control.
14. Proponer e implementar procedimientos, métodos, instrumentos y acciones requeridos para mejorar la prestación del servicio y el logro de los objetivos en su área de desempeño.
15. Orientar a los usuarios con respecto a los procedimientos de su área de desempeño y acciones a seguir, de acuerdo con los requerimientos solicitados y en cumplimiento de los objetivos institucionales.
16. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño, las directrices en materia de seguridad de la información y protección de datos personales establecidas en la Institución.
17. Apropiar en el ejercicio de sus responsabilidades el Código de Integridad y código de Buen Gobierno adoptado por la Institución, aplicando los valores y principios de acción allí definidos, que permitan el fortalecimiento de un ambiente ético, de confianza y con orientación a mejorar la prestación del servicio.
18. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

Código	113-DRR-P05
Versión	1
Fecha	2024-02-12
Página	3 de 3

D. REQUISITOS	
<b>EDUCACIÓN</b>	<p>Título profesional en uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración</li> <li>- Ingeniería Administrativa y Afines</li> <li>- Ingeniería Industrial y Afines</li> </ul>
<b>FORMACIÓN POSTGRADUADA</b>	<p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley. Título de posgrado en la modalidad especialización en áreas afines con las responsabilidades de la vinculación.</p>
<b>EXPERIENCIA</b>	<p>Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada con las responsabilidades de la vinculación.</p>
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación estratégica</li> <li>- Normativa sobre el Sistema de Acreditación y autoevaluación institucional y de programas académicos.</li> <li>- Normativa en educación superior.</li> <li>- Generalidades de la Institución</li> <li>- Gestión curricular de programas académicos</li> <li>- Ofimática</li> </ul>

E. COMPETENCIAS
<p>Las competencias requeridas para la vinculación indicada en esta descripción, serán aquellas que se encuentren definidas en la metodología establecida por Gestión del Talento Humano, acorde con normatividad vigente y aplicable para el tipo de vinculación.</p>

**Control de Cambios:**

Versión	No. Memorando	Fecha Memorando
1	02-131-97 Vicerrectoría Administrativa y Financiera	12 de febrero de 2024